

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capitulo, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Puera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cénta, de rent linea del diario, y en gacetillas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelven ningun original.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

## SECCION DE RECLAMOS.

### TARIFA DE ANUNCIOS.

#### Importante.

A los dueños ó administradores de fincas, sirvientes, alquiladores, dueños de establecimientos de todas clases, se les puede anunciar por medio de un anuncio en que todo lo esencial se indique, cuyo precio será un real cada vez que se inserte, debiendo aquél publicarse por lo menos ocho veces, ya sean seguidas, y un dia si y otro no, ó como se guste, con tal que la insercion no exceda de cinco líneas.

Así se da á conocer al público todo quanto se deseé, por ocho veces, pues todo se puede decir en cinco renglones, en los que vienen á entrar mas de treinta palabras.

NOTA.—Los que gusten que sus inserciones vayan en el primer lugar del periódico, esto es, empezando en la primera columna de la primera plana, pagaran cuádruplo de lo que marca la tarifa á que corresponda la insercion.

### A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas. Limas. Triángulos. Hachas. Escofina. Barres. Garlolas. Sierras. Berlín. Cepillos. Serruchos. Formones. Junteras. Verdugos. Guibas. Guillamas. Compases. Roblones. Tenazas. Terrajas. Escuadras. Alicates. Trisadores. Destornillador. Corta-frios. Ficheros. Cuchillas. Martillos. Sacabocados. Antonio Guillén, calle Mayor, 13, 15, 17.

### CAMAS INGLESES MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, y precios económicos.

Antonio Guillén, calle Mayor, 13, 15, 17.

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces TA. IC. » CA. CD (marca). Grifos metal todos números. Estilo superior. Bandera y Cordero. Lamparinas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillén, calle Mayor, 13, 15, 17.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernos de todos tamaños. Viseras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidas fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrijos ó forrellats y fallebas. Cerrajuras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitres y medieras. Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas más ventajas que ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillén, calle Mayor, 13, 15, 17,

Malletas.	Cuchillos.
Sombrereras.	Gafillos.
Piernas, capir.	Tren-solares.
Idem ordinarias.	Cucharrones.
Grifos superiores.	Navajas.
Atarrayadas.	Cuchaplanas.
Bolsas de viaje.	Latafias.
Sacos de noche.	Perines.
Caramanilla.	Bardijos.
Tijeras.	Guitapuntas.
Guillotina.	Pericos.
Alfileres.	Lopera.
Guillotina.	Herramientas, calle Mayor, 13, 15, 17.

### Quincalla.

### PUNTAS DE PARIS.

### Completo surtido.

Antonio Guillén, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Se compran y venden billetes de ferro-carriol de vuelta á Madrid y varios puntos de la vía.

Dirigirse al que limpia calzado en el Pasaje de Amerigo. 10—1

Hay muchas clases de Zarzaparrilla que son tan inferiores á la raiz genuina de Honduras, la cual se emplea para confeccionar la Zarzaparrilla de Bristol como el cuadrupedo más insignificante de una familia es inferior á su rey genérico. La que produce la América central es el deterjente más perfecto que se conoce y el extracto concentrado de su jugo mezclado con el de raras yerbas y cortezas tóxicas y antibílicas imparten al famoso depurativo de Bristol, su potencia como remedio para debilidad general, mal de hígado, y todas las enfermedades externas que nacen de las impurezas de la sangre y otros fluidos animales.—405

### DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el señor Castellar, en la sesión del Congreso, de 15 de julio de 1876.

(CONTINUACION.)

Y lo que digo del asesinato político, digo también de las inteligencias con los cantonales y los carlistas. Declaro que no las tiene, lo declaro altamente, que no puede tenerlas con los carlistas, porque se lo vea su honra, y el señor Ruiz Zorrilla cuida mucho de su honra. Declaro que no las tiene, que puede tenerlas con los cantonales, porque se lo vea su consecuencia política, y el señor Ruiz Zorrilla cuida mucho de su consecuencia política. Representante de las honradas clases medianas nacidas

de la revolución y amigas de la libertad el Sr. Ruiz Zorrilla sabe que la libertad y la revolución no tienen otros enemigos tan poderosos, tan temibles, como aquellos que nos han perdido: la autopsia federal y los excesos cantonales. Por consecuencia, cuanto ha dicho el señor ministro carece por completo de fundamento. He descargado mi conciencia, señores diputados; habiendo cumplido el deber de abogar por una causa que tendrá siempre su prestigio, por la causa de la desgracia, en cumplimiento de un deber de amistad, y en observancia de rudimentarios preceptos de justicia.

Dejando á un lado estas cuestiones personales, volvamos de nuevo á la dictadura. Si tanto la necesitas en vuestra política, ¿cómo la habéis desautorizada y la habéis perdido con todos vuestros actos? Dictadura, y convocais los comicios que necesitan completa libertad. Dictadura, y haceis las elecciones que suspenden atributos esencialísimos al Gobierno. Dictadura, y reunís unas Cámaras que no pueden consentir mermas en sus prerrogativas ni amenazas á su inviolabilidad. Dictadura, y pronulgáis el Código fundamental, cuyos artículos son todos de igual estirpe, dando al poder y á los ciudadanos múltimos derechos y múltimos deberes, como que los sujetas á todos á la augusta impersonalidad de la ley. Pero la política de ese Gobierno es esencialmente una política antilegal. Decía Maquiavelo que salvó mil veces á Roma la dictadura pasajera y la perdió para siempre la dictadura perpetua. Y vosotros vais á la dictadura perpetua. Decía Maquiavelo que salvó mil veces á Roma la dictadura de la legalidad y la perdió para siempre la dictadura ilegal. No la habeis recibido de nadie, os la habeis tomado á vuestro arbitrio y á vuestro antojo. No la conservais por ninguna sanción legal, la conservais por vuestro antojo y vuestro arbitrio.

Esa dictadura no salió de las Cortes, salió de los cuarteles. Rompió antes las leyes del poder que la había precedido, y rompe ahora las leyes que ella misma ha dado, como si gozara en la ilegalidad. Menosprecia de tal suerte á estas Cortes casi unánimes, que no les pide, ni por lo pasado un bill de indemnidad, ni por lo venidero una autorización necesaria. Pronulgáis el Código fundamental, lo manda guardar á los ciudadanos y hacerlo guardar á los tribunales, reservándose el derecho de desconocerlo y de violarlo impunemente. En esta universal ilegalidad, todo padece; la Constitución reducida á un mero ideal sin realidad ni existencia; los ciudadanos inseguros en su hogar; los tribunales incapaces de cebarse en los débiles y en los humildes, cuando tienen que ser cómplices de los poderosos y de los soberbios; las Cortes, en fin, que no pueden legislar si saben, si conocen al inanía y la inutilidad de sus leyes. Y la libertad es el derecho de obedecer solamente á la ley,

la cual debe cumplirse con la regularidad y la imparcialidad con que se cumplen los códigos naturales del universo.

Pero gá qué hablar de leyes cuando en sus ordenanzas de imprenta ese Gobierno ha convertido la ilegalidad en ley? Y voy á demostrarlo. Todas las Constituciones del mundo declaran derecho igual á todos los ciudadanos para la publicación y propagación de sus ideas. Este derecho queda ahora á merced de la burocracia. Los periódicos se publican, no por su derecho, sino por vuestro permiso. Ministeriales y de oposición, todos á una os pertenecen. No vivieren, si no los animara el aliento que se escapa de vuestros labios, y no los conservara el impulso soberano de vuestro capricho. Así habeis dividido los ciudadanos en castas, roto la igualdad ante las leyes, creado una inquisición administrativa, y reservadoos el derecho de dar á unos y negar á otros la libertad del pensamiento, locura tan grande como si estancaran los gases de la atmósfera y dieran á unos ciudadanos el azor y á otros el aire de la vida. Y este error os lleva á otro error todavía mas grave, á impedir que nuevas formas de gobierno broten al lado de las formas de gobierno presentes; empeño vano, como si quisieras quitarle á la naturaleza sus combates, al pensamiento sus oposiciones y al corazón sus esperanzas.

Larga experiencia debiera haberos demostrado que no hay cosa tan inútil como oprimir á la prensa, pues mientras los imperios silenciosos se ven amenazados de aspiraciones contrarias, desde la que pretende un mesianismo armado para propagar la religión griega hasta la que pretende una revolución armada para propagar el comunismo eslavo, los pueblos libres se conservan y se renuevan tranquilamente por la savia misteriosa de las ideas. Y cuando se considera que el pensamiento ha sido entre nosotros por espacio de siete años enteramente libre, al verlo obligado á retroceder, a precipitarse desde las altas condiciones del derecho en los límites arbitrarios de la burocracia, se siente una pena tan grande como si viéramos retroceder nuestro organismo, después de haber sentido el calor del espíritu, al frío de la materia inerte, ó á la vida rudimentaria del poliplo y de la acidez.

Os complacéis en haber encontrado la penalidad para la prensa, y hasta intentáis darle parte en ese glorioso encuentro, parte que rechazo. Yo no inventé ninguna penalidad para la imprenta; lo que yo hice fué promulgar la única ley de orden público que me encontré vigente. Si en esa ley había medidas de precaución para los períodos de guerra, yo, Poder ejecutivo, no tenía mas remedio que ejecutarlas y cumplirlas. Somos responsables de la formación de las leyes á que hemos contribuido; pero de las leyes que nos encontramos vigentes, no somos responsables sino en el caso de que no las ejecutáramos y las cumpliéramos.

Rechazo, pues, la invención de esa penalidad, porque yo creo que las penas preventivas para la prensa son impropias y despoticas, las penas pecuniarias ineficaces que después de todo, la prensa no comete mas delito particular que la injuria y la calumnia, ni mas delito público que el excitar á la sedición y la rebelión y conspirar de alguna manera á que se altere y padezca el orden público. Pero no debo entrar ahora en consideraciones teóricas del derecho penal, cuando trata una cuestión práctica. El Código penal de 1870 había definido y clasificado todos los delitos que pueden cometerse por medio de la prensa. Vues tra ley ha mantenido todos aquellos delitos ya innumerables, y ha inventado otros nuevos cuando parecía estar agotada la humanidad inventiva. Así ha salido esta familia nueva llamada de abusos, los cuales ni son delitos ni son faltas, y por consiguiente tienen una completa inocencia, exceptuando tan solo el señalado con la denominación de noticias falsas ó abusivas en tiempo de guerra.

Con el aparente pretexto de dulcificar la crueza del Código en beneficio del periódico, se ha dado á los preceptos de aquél una extensión no concebida por el legislador y no justificada por ningún precepto jurídico, extensión perniciosa y en cuyas redes se pierde por completo toda la libertad del pensamiento. Pero este nombre de abuso tiene en sí la naturaleza tan elástica, y se presta á interpretaciones tan variadas, que, una vez admitido en las leyes de imprenta, destruye toda la libertad del escritor y permite la arbitrariedad del Gobierno.

Las penas se han extendido también. Con arreglo á la legislación vigente, pueden imponérse al escritor todas las del Código, creándose además la de suspensión, que remeda y resucita las antiguas advertencias imperiales. Pero no ha bastado con aumentar los delitos y aumentar las penas; se han aumentado también las jurisdicciones de tal suerte, que los periódicos pueden ser juzgados por diferentes tribunales, por los ordinarios que entienden de los delitos, por los especiales que entienden de los abusos, por las autoridades gubernativas que entienden de las faltas; y tan cierto es todo esto, que un periódico puede encontrarse perseguido de dos tribunales distintos por un solo hecho; perseguido por la jurisdicción ordinaria como reo de delito; y por la jurisdicción especial como reo de abuso; y por la jurisdicción gubernativa como reo de falta.

Se continuará.

como en la noche de la declaración de soldados. La primera acompañaba á la segunda que entonó la siguiente canción:

La luna vá por los cielos  
llenando de luz la tierra,  
y yo por doquiero voy  
dejando sombras y nieblas.

Juan no quiso oír más; dió á María un beso en la frente y se alejó. María reclinó el hombro en un árbol y el llanto asomó á sus ojos. Al cimbrear el árbol con el peso de su cuerpo, se balanceó la copa y un pájaro agitado en las ramas interrumpió su sueño y lanzó unas notas al aire, al mismo tiempo que María entreabrió sus labios y balbuceaba una oración.

V.

Después de haber recibido la bendición de su padre, Juan se puso en camino. Llegado á Alicante el mismo día señalado para ingresar los quintos de su pueblo en caja, le dijo á Antonio:

—Tú cuándo piensas irte?  
—Dónde?  
—Al pueblo.  
—Yo no pienso volver al pueblo.  
—Pues qué piensas hacer?  
—Quedarme aquí.  
—Estás en tu juicio?  
—Lo estoy.

—Juan, ¿estabas ahí?  
—Sí, vengo á decirte que mañana me voy y... que no sé cuando volveré.

—¿Qué dices?  
—Escúchame. Mañana salgo para Alicante y dentro de unos días seré soldado y vestiré el uniforme. Dios así lo ha querido.

—Pues ¿y tu hermano?  
—No hablemos de eso. Pablo vá en las facciones carlistas y de él no podemos esperar nada.

—Dios mio!  
—No te aflijas. Tu que eres la mas débil has de ser en esta ocasión la mas fuerte. Yo no me atrevo á decirte á mi padre la verdad de mi situación. Cuando esté lejos de aquí, refírele lo que ha ocurrido con mi hermano; yo no tengo valor para decirle al pobre anciano que al fin de sus días se vá á quedar sin ninguno de sus hijos. Consúlale tú, mi buena María, que Dios te lo recompensará; yo, en cambio, pediré al cielo que te haga feliz, y si de algo te sirve mi recuerdo ten la seguridad de que tu nombre no se separará de mi pensamiento, ni tu memoria de mi corazón.

—Ay, Juan de mi vida! ¡que desgraciados somos!  
—Quién sabe? Dios no se olvida de los que se sacrifican por su deber. El mio es cumplir la obligación que me impone la patria, y el tuyo ser el ángel de este hogar que se queda vacío. Ahora dame un abrazo y retírate. No quiero que me despidas porque me siento débil para luchar con las lágrimas.  
María se arrojó en sus brazos y no pudo hablar.  
La guitarra y la voz de Andrés volvieron á oírse

que Pablo dedicado por vocación á la carrera eclesiástica, solo se ocupaba de estudiar la teología. A su vez Pablo tampoco había conversado con Juan de las cuestiones de gobierno, en la inteligencia de que este era muy joven y únicamente pensaba en divertirse. Los dos hermanos, pues, habían seguido cada cual su camino sin comunicarse mas que sus impresiones del momento, pero jamás sus recónditos pensamientos: estos los confiaban á sus amigos predilectos, los discípulos de toda la carrera y compañeros de glorias y fatigas. Por lo demás, como cada uno hacia vida diferente, asistiendo el mayor á las funciones religiosas y el menor á los espectáculos públicos, no causaba extrañeza el que su vida se hubiese deslizado sin que les hubiese indispuesto el menor altercado en el tiempo que como estudiantes vivieron juntos.

Tambien es de creer que esta buena inteligencia no se rompió, porque presumiendo tanto Pablo como Juan que sus gustos e inclinaciones diferían esencialmente, habían guardado prudente silencio sobre todas aquellas cuestiones que pudiesen desavenirles y disgustarles. Este sistema de conducta lo habían seguido de una manera inalterable hasta que Pablo espuso á su hermano la situación en que los acontecimientos y su voluntad le habían colocado. La conversación que tuvieron en Valencia no impresionó tanto á Juan como la lectura de la carta. Las apreciaciones que en esta se hacían, las calificaciones que prodigaba al ejército liberal y las predicciones que aventuraba para un porvenir muy próximo, produjeron en su sér un sacerdimiento de ira que agitó todo

## LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

Los puntos cardinales de nuestras tareas periodísticas, han sido siempre abogar por el triunfo de las ideas de progreso que constituyen el credo político del partido constitucional, y procurar el mejoramiento moral, intelectual y material de nuestro país, cuyo mejoramiento ha de ser indefectiblemente una consecuencia legítima de aquellas ideas.

A tales fines hemos siempre consagrado con afán nuestros desvelos, procurando demostrar en la esfera de los principios las excelencias de la libertad bien entendida, y señalando en la esfera de los hechos todo aquello que en nuestro humilde concepto puede contribuir al bienestar de nuestros semejantes.

Convencidos de que la ilustración es la base más sólida de toda sociedad bien constituida, ya saben nuestros abonados con cuanta insistencia hemos defendido siempre los intereses de los profesores de primera enseñanza.

Pero esto no basta á nuestro próposito, y es fuerza que si España ha de ilustrarse de una manera sólida y útil á la vez, entre en la marcha seguida por otras naciones respecto al plan de segunda enseñanza, y esta indicación nos la ha inspirado el saber que entre las reformas de que se habla para el nuevo plan de estudios, se dice que va á crearse en la segunda enseñanza una sección llamada *preparatoria*, en la que se estudiarán tres cursos de latín y uno de religión y de moral, añadiendo además á las asignaturas de hoy algunas otras mas que no se fijan todavía.

No seremos nosotros los que censuremos que se dé toda la amplitud necesaria, á los estudios clásicos, y á los conocimientos de religión y moral; pero en un todo conformes con lo que acerca de este particular dice *La Mañana*, también nos ha extrañado como á nuestro ilustrado colega, esa innovación tan opuesta á los progresos modernos de la enseñanza pública; pues como dice perfectamente el indicado periódico.

«Hoy no es lo que se necesita aglomerar mas estudios á los encyclopédicos que comprende la enseñanza y la hacen tan frívola y poco agradable, y que carezca de solidez y de amor al buen gusto literario y á la ciencia. Hace años que se viene criticando la extensión que se da á los *estudios antiguos*, esto es, á las lenguas anti-

guas y á la literatura, y la poca importancia que se da todavía á los *estudios modernos*, es decir, á las lenguas de las naciones modernas mas cultas, ó con las que estamos mas en relaciones, y á las ciencias, que tantos progresos debemos y á las profesiones liberales é industriales, tan útiles en la vida práctica de la sociedad. Y á la verdad, preciso es convenir que tal como está todavía organizada, no responde á las necesidades de nuestra actual sociedad y exige una gran reforma. Se ha comprendido que la *enseñanza clásica*, tan del gusto y conforme á las necesidades de la sociedad aristocrática del siglo XVII no conviene ya á la sociedad democrática del siglo XIX y á las necesidades del comercio y de la industria que sienten sus clases laboriosas y exigen cada vez mas la *enseñanza profesional ó industrial*. Las matemáticas, las ciencias físicas y naturales, las lenguas vivas, la geografía, la historia natural, deben tener una importancia preponderante. Y esto aparte ya de las *necesidades políticas y sociales de la enseñanza moderna*.

En un país libre y verdaderamente ilustrado, en nuestro concepto, debían comprenderse en la segunda enseñanza otros estudios de inmensa importancia para el progreso moral del ciudadano y el orden social del Estado. El estudio serio y reflexivo de la religión católica y examen crítico de las diferentes comuniones cristianas y religiones diversas, el conocimiento de la moral pública y profesional, y de la organización general política y administrativa del Estado, con el estudio de las principales leyes civiles y penales y de mas utilidad práctica en la sociedad, por su aplicación á los actos mas importantes de la vida, serían, á la verdad, el mejor complemento de esta enseñanza, que formaría verdaderamente al hombre y al ciudadano.

Fuera de esto último, la Alemania ha atendido á las nuevas necesidades de nuestra sociedad con la creación de sus *Realschulen*, y la Francia, independiente de las escuelas de enseñanza secundaria especial creadas por Mr. Duruy, ha creado no pocas escuelas profesionales. Pero desgraciadamente, todos estos países han seguido en estos planes el sistema designado con el nombre de *bifurcación*, que divierte la enseñanza en sus ramas principales y destruye su tronco vigoroso y fecundo en la segunda enseñanza al quebrantar la unidad de

sus estudios, estableciendo escuelas aparte, ó por lo menos secciones distintas, y con razón se halla ya bastante desacreditado por la experiencia misma. Importa mas y es mucho mas conveniente asociar los estudios científicos á los estudios literarios, los conocimientos profesionales á los clásicos antiguos destruyendo la sequedad y las abstractaciones absolutas de la ciencia con la sávia del buen gusto literario y moderando la frivolidad literaria y pretensiones declamatorias con la austereidad de la ciencia y verdadero amor al saber, y conciliando así debidamente en esta gran unidad de estudios las tradiciones de nuestras glorias literarias con las exigencias de la moderna civilización.

Eu nuestro colega *Las Provincias de Valencia* del sábado, hallamos el siguiente sueldo.

«El *Anunciador* dice que en un pueblo de la provincia de Alicante se insulta y apedrea públicamente á uno de los sacerdotes del pueblo, y á otro se le insultó también y hasta amenazó por dos artesanos á quienes se negó á pagarles una cuenta que le presentaron muy exagerada.

El colega dice que todos estos hechos se deben á las instigaciones de un cacique del pueblo que profesa gran odio á la religión.

Si fuese el hecho exacto, convendría que las autoridades procurasen evitar semejante abuso.»

Ignoramos de todo punto el hecho que se denuncia; pero bueno sería que el *Avisador* indicase el pueblo á que se refiere concretando algo mas lo sucedido, pues nos parece duro de creer lo que afirma, y convendría averiguar la verdad de lo ocurrido para que se pudiese dar á cada cual lo que fuese suyo.

Bajo el epígrafe sigue la crisis, publica *La Iberia* del domingo lo siguiente:

«Los periódicos ministeriales publicados el sábado por la mañana traspusieron á sus lectores las impresiones que comunicaron los de la noche anterior. Los de oposición las refieren también; pero sin permitirse deslizar una palabra por cuenta propia acerca de la crisis que afecta al ministerio.

Por nuestra parte, continuado el plan que nos hemos trazado, observamos en primer término que la *Política* dice lo siguiente:

«Hoy se ha generalizado más la creencia de que será pronto nombrado el señor Elduayen para la cartera de Hacienda. Lo que continúa siendo un X, es quién lo sustituirá en el gobierno de Madrid.

Las incógnitas se irán despejando poco á poco.

Para los que suelen tirar de la oreja al rey Jorge, es un gran acontecimiento la designación de gobernador. Se nos figura que cuentan ya las horas con impaciencia y que á cada instante dirán: quién será? quién no será?...»

Hasta hace pocos días solo existía como incógnita que resolver la del ministerio de Hacienda, mas al presente de-

ben existir otras incógnitas, cuando la *Política* afirma se irán despejando poco á poco.

A continuación del sueldo anterior escribe el colega lo siguiente:

«Se mencionan muchos nombres para gobernador de Madrid, además de los borrados de una pluma por el *Cronista*.

Creemos que va á ser gobernador de Madrid una persona dignísima, de gran práctica en el mando y de honrosos y esclarecidos antecedentes políticos.

No ha sonado entre los candidatos.

La *Epocha* desenvuelve sus creencias del momento, diciendo:

«Habiendo insistido el Sr. Salaverría en presentar su dimisión, no queriendo pasar á Vichy sin realizarla, ayer quedó ésta en poder del presidente del Consejo. El Sr. Cánovas del Castillo conservará, sin embargo, la cartera de Hacienda en la forma que hoy la desempeña hasta que estén ultimadas las negociaciones relativas á la denda flotante y á las importantes operaciones del Tesoro, hoy casi finalmente terminadas.

Como el cúmulo de atenciones que pesan sobre el presidente del Consejo y la preparación de la futura campaña parlamentaria no hacen posible que continúe al frente del departamento de Hacienda, como la *Epocha* y la nación, en nuestro sentir, habrían deseado, creamos que en un porvenir inmediato el Sr. Elduayen ó el Sr. Orozco será el sucesor de nuestro digno y querido amigo el Sr. Salaverría.

El *Diario Español*, después de copiar algunas noticias relacionadas con la crisis, consigna como opinión propia la siguiente:

«Nosotros hemos oido también que el señor Orozco reunía probabilidades para sustituir al señor Salaverría, y que el actual gobernador de Madrid, señor Elduayen, iría á desempeñar un cargo diplomático en el extranjero.»

En la segunda edición, y como noticia última, dice:

«Creemos poder asegurar que la cuestión relativa al reemplazo del señor Salaverría, queda aplazada por ahora.»

Nuestro estimado colega el *Constitucional* expresa que «á última hora se asegura que en el Consejo de ministros celebrado esta mañana, presidido por el rey, ha dado cuenta á S. M. el señor Cánovas de la dimisión del ministro de Hacienda señor Salaverría, la cual ha sido admitida. También se nos dice que ha sido propuesto y aceptado por Su Magestad para sustituir á aquel el señor marqués del Pazo de la Merced.

Se dice que el decreto no aparecerá en la *Gaceta* hasta dentro de unos días.»

El *Tiempo* dice acerca del asunto:

«Sabemos que en el Consejo de hoy no se ha tratado en poco ni en mucho, ni de manera ninguna, de la sustitución del señor Salaverría, quien, desgraciadamente, no adelanta cuanto fuere de descar en la curación de sus males.»

Y por último, *La Correspondencia* da la siguiente noticia, que tenemos como suficientemente expresiva:

«El señor Elduayen, que, como hemos dicho, saldrá mañana para las provincias del Norte con su familia, parece que regresará muy en breve á esta capital.»

Resulta, pues, que la prensa ministerial se encuentra profundamente dividida respecto á la solución de la crisis, pero de los periódicos que hemos copiado se desprende una consecuencia infalible.

La dificultad mas importante que por el pronto se ofrece, es las per-

sonas á quienes se han de confiar la cartera de Hacienda y gobierno civil de Madrid; y como parece hay para estos cargos diversos é influentes aspirantes que disputan su mejor derecho á ocuparlos, los hombres de recto é imparcial juicio esperan el momento de la adjudicación, que será en nuestro sentir, el del rompimiento definitivo entre las huestes ministeriales.

Verdaderamente cruel se muestra *El Parlamento* con el órgano de la disidencia en las siguientes líneas:

«Después de la pasada tormenta, *La Patria*, á quien debió coger algo del chubasco de desengaños, se mete al fin en su casa, diciendo:

«Se ha confirmado plenamente cuanto hemos sostenido de que eran infundados los rumores de crisis, propagados con tanta insistencia como con tan poco acierto. Los inventores de noticias de sensación deben echarse á idear otras, pues por aquí se han alejado bastante de la verdad.»

Espero el colega á que se caiga la hoja, que es cuando mueren los físicos, pues con este calor cualquier enfermo es capaz de echar roncas á un toro de Veragua.»

## NOTICIAS GENERALES.

El sábado á las siete menos cuarto de la tarde llegaron á San Ildefonso Su Magestad y Alteza así como la reina María Cristina.

—Según la *Gaceta* del sábado, la Deuda flotante, que importaba en 1.<sup>o</sup> de junio último 556,294,563,17 pesetas, tuvo en dicho mes el aumento de 128,540,925,18 y la disminución de 125,746,891,86; de modo que en 1.<sup>o</sup> de este mes de julio era su importe 559,088,596,49 pesetas.

—En el *Herald* de Nueva-York del 8 encontramos el siguiente telegrama de Cuba:

«Habana 7 de Julio.—Los ingresos de aduanas de este puerto desde Enero á Junio de 1876, presentan un aumento de 1.500.000 pesos sobre los del mismo período del año anterior, *sin embargo de haber habido disminución en las importaciones y exportaciones, y en estas últimas de treinta por ciento.*»

—Dícese que el general Concha insiste en dimitir la presidencia de la Junta consultiva de la guerra.

—Según *La Mañana*, algunas personas de la aristocracia esperan en España este verano al príncipe imperial Luis Napoleón.

—La Reina Cristina permanecerá en San Ildefonso los meses de agosto y setiembre. En octubre es posible regrese por algún tiempo á París.

—Los donativos para el fondo nacional destinado al alivio de los inútiles y huérfanos de la guerra civil ascendían el sábado 22, á la suma de 6.750.069 reales 48 céntimos.

—Han salido del puerto del Ferrol con rumbo á Socorro las fragatas *Numancia*, *Blanca* y el vapor *Ferrolano*.

—El ministro de Estado ha invitado al Cuerpo diplomático á pasar á aquel sitio real durante la estancia de S. M. y A. R. Algunos de los pocos diplomáticos extranjeros que el verano dedica en Madrid, irán á la Granja.

su cuerpo. Sus ideas, tan trabajosamente adquiridas y con tanto cariño guardadas en el fondo de su alma, estallaron en su cerebro y en su corazón con todo el fuego de la juventud. En la excitación que le dominó en el acto, halló un auxiliar poderoso para acallar el sentimiento que le causaba abandonar su carrera y su familia por servir á la patria, y para arrojar de sí el inseplicable temor que le asaltaba al pensar en la triste suerte que le había deparado el destino. Desde aquel instante desapareció la debilidad que le dominaba y su fisonomía mostró una expresión triste pero resuelta. Aceptaba el sacrificio de empuñar el fusil como un deber inexcusable que le imponía la ley y como un mandato soberano que le dictaba su conciencia. Era preciso cumplir con ambos y formada la resolución debía seguir adelante sin vacilaciones ni dudas. Para no volverse atrás, cogió la pluma y contestó á su hermano las siguientes líneas:

«Querido hermano: Tu carta me traza el camino que he de seguir; este no es otro que cumplir con mi deber. Mañana saldré para la capital con el objeto de ingresar en caja y servir á la patria y á la libertad. ¡Dios quiera que en la contienda á que nos habeis provocado la suerte no nos coloque al uno enfrente del otro!

«Solo siento que nuestro padre no tenga á su lado en su ancianidad á ninguno de sus hijos; conste, sin embargo, que la culpa no es mia.

«Adios. Tu hermano que siempre te quiere JUAN.»

A aquella noche el tío Pedro le preguntó á Juan. —¿No me has dicho de quien es la carta que has recibido?

—No le he dicho á V. nada porque es de un amigo el cual me habla de cosas indiferentes.

El tío Pedro iba á insistir sobre la misma pregunta cuando entró Antonio con una papeleta en la mano.

—¿Qué es eso? —dijo Juan.

—Un papel que ha traído el alguacil, —y esto diciendo se lo entregó.

Juan lo leyó y dijo:

—Es la citación para presentarse en la capital.

El tío Pedro inclinó la cabeza sobre el pecho y exhaló un jay!

—Padre, no hay porque entristecerse: dentro de quince días estoy de vuelta. Antonio, prepáralo todo para el viaje. Mañana tempranito saldremos para Alicante.

—Yo tambien te acompañaré.

—Para qué? Si en breve he de volver á que se ha de tomar V. esa molestia? Ademas María no puede quedar sola....

El tío Pedro no contestó; cerró los ojos y reclinó la cabeza en el respaldo del sillón de baqueta en que estaba sentado. Antonio salió á activar los preparativos de la marcha, y Juan, después de dirigir una triste mirada á su padre, se asomó á la ventana que daba al jardincito de la casa y al ver en él á María sola se fué á reunirse con ella. Al llegar á su lado le dijo:

—María....

—Pero ¿qué idea es la tuya?

—Te la diré. Pienso ir al servicio por ti.

Juan no pudo disimular su emoción y dos lágrimas saltaron de sus ojos á sus mejillas.

—Pobre Antonio! tu sacrificio no lo admite la ley, pero yo te lo agradezco.

—¿Que no lo admite!

—No; en esta reserva no está permitida la sustitución.

—Tu me engañas; á la ley que le importa que vaya un hermano por otro?

—Nada, pero no lo admite.

—Juan, eso no puede ser. Tu pobre padre se va á morir de pena y María me va á echar en cara que no le cumplido lo que le ofrecí.

—No temas por eso. María comprende tu sacrificio y sabe que es inútil tu desinterés. Encuanto á mi padre, sirvele con el cariño que lo has hecho hasta hoy y entre tú y María hacedle soportable su dolor.

—Maldito sea.... —esclamó Antonio.

—No maldigas á nadie, —dijo Juan interrumpiéndole. —Puesto que Dios así lo quiere es que así nos conviene. Vuélvete al pueblo y dale este retrato á mi padre y este otro á María. Yo ya os escribiré con frecuencia dándoles cuenta de mi vida: vosotros no dejéis de contestarme. Conque, adios, Dame un abrazo y hasta que nos volvamos á ver.

Juan estrechó entre sus brazos á Antonio: este cayó como desplomado en ellos y solo pudo articular estas palabras:

—Juan, no te presentes, yo iré por tí.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
DE «EL CONSTITUCIONAL»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Valencia 22 de Julio 1876.

Mi distinguido amigo: Todo cuanto de fantástico encierran las entretenidas páginas de ese libro que todos hemos hojeado en la primavera de la vida conocido con el título de las *Mil y una noches*, se encuentra y lo vé uno realizado en el paseo de la Alameda, á cuyo sitio me trasladé anoche á las diez, por el puente del Real que se hallaba iluminado por noventa mecheros de gas encerrados en elegantes bombas de cristal enajulado, sirven de remate á estorze elegantes candelabros de hierro colocados en el pretil ó baranda de dicho puente.

Así como es imposible contar las estrellas del cielo, es también difícil averiguar los miles de luces que formando preciosos juegos entretenidos e ingeniosos caprichos, brillan en el recinto de la feria de la Alameda. Fuentes, cascadas, flores, castillos, grecas, adornos bellísimos de todas clases formados de gas, constituyen esta iluminación espléndida, grandiosa, sorprendente y admirable.

Cuando se penetra en este recinto, el alma parece que queda sobre cogida por el mágico e inesperado panorama que se presenta ante los ojos del espectador. Multitud de personas alegres y bulliciosas atravesando estos paseos; centenares de tiendas destinadas á la venta de esos géneros propios de las ferias; el ruido de infinidad de mujeres que recorren las calles formadas por las tiendas y por los paseos; innumerables orquidarios situados á las puertas de modestos pabellones, llamando con sus tocatas á los espectadores para enseñarles las maravillas de sus exposiciones; los agradables ecos de varias bandas de música, los fuegos de pirotecnia, el choque de los vasos y de las copas del sinnúmero de cafés, y lo que es más, los pabellones que se levantan magnificos y cuyos gallardetes se elevan por entre el ramaje de estos árboles de pascua vegetación, tal es trazado á grandes rasgos el mágico aspecto que presenta por las noches el paseo de la Alameda, punto de reunión el más apropiado para contener no solo la población de Valencia sino esa otra población flotante compuesta de forasteros que han acudido á las fiestas.

En cuanto á los pabellones, como quiera que son muchos y en la imposibilidad de describirlos detalladamente, me limitaré á consignar que todos, aunque diferentes, son de forma chinesca, excepto el del Casino Nacional que representa una gran tienda de campaña con un coronamiento circular formado de telas con los colores de la bandera nacional. Cada pabellón tiene su café y su restaurante.

Como estos kioscos se colocan solo en los días de feria, no reúne ninguno de ellos las comodidades que ofrece el del Casino de esa capital, ni son tampoco tan sólidos y elegantes como ese.

El programa de las fiestas de hoy se limita solo á decirnos que esta tarde habrá exposición de banderillas y moñas en el circo taurino, en donde se dispara un magnífico castillo de fuegos artificiales.

Con motivo de tener lugar mañana por la tarde la primera corrida de toros, por la mañana á las nueve habrá función en el teatro Principal, poniéndose en escena la 18.<sup>a</sup> representación de *La redoma encantada*. Como ignoró si habrá gente que desde la cama y despues

de desayunarse se quiera meter en el teatro con el calor que hace, iré al coliseo para satisfacer esta curiosidad.

Y á propósito de calor. Ayer llegó el termómetro á 40 grados. Esto yo no lo he visto; pero puede ser verdad puesto que á las seis y media de la tarde marcaba 26 grados el centígrado, en el establecimiento del Sr. Lledó, situado en la calle de San Vicente.

Algunas aves de las que traía el tren llegaron asfixiadas á causa del calor.

La sociedad de la rifa de los Desamparados ha anunciado ya el primer reparto de bonos que se verificará mañana.

Ayer llegó á esta capital el correspondiente del *Diario de Valladolid*.

Una señora que recorre los establecimientos de esta capital titulándose Baronesa de Medina, ha sido denunciada por el delito de robo de alhajas y fué capturada ayer por el celoso inspector de orden público Sr. Hars, quien me dijó que había realizado varias capturas de otros próximos de los que acuden á pescar á río revuelto, aprovechándose de la confusión que produce la concurrencia de forasteros.

Suyo afectísimo.

H.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Elche 22 de Julio de 1876.

Mi querido amigo: El señor alcalde de esta ciudad ha tomado la iniciativa para la reforma y arreglo del cementerio, hospital y otros edificios cuyo estado de abandono constituye un foco permanente de peligro el estado de salud que siempre ha disfrutado este vecindario. Nosotros suplicamos á dicha autoridad que, siguiendo por el camino emprendido, trate de obtener del Gobierno la cesión del ex-convento de Santa Clara, que hoy ocupan algunas escuelas de instrucción primaria. Hace veinticuatro años le abandonaron las monjas por su ruinoso estado, y no habiéndose hecho en tan largo periodo ninguna obra importante para asegurar sus condiciones de estabilidad, puede juzgarse cual será su estado al presente en que los pequeños reparos que en aquella época se hicieron para habilitar las casas-escuelas que hoy existen, van cediendo á la acción demoleadora del tiempo. Hoy es una amenaza continua para todos los que en dicho edificio habitan, y si no se toman medidas radicales estamos espuestos á lamentar el día de mañana terribles catástrofes como las que presenciaron Alcira y otras poblaciones. Con la cesión del ex-convento se podrán aprovechar el extensísimo lugar que hoy se encuentra abandonado, y no tan solamente podrían estar comodas y bien acondicionadas todas las casas-escuelas, sino que careciendo como se carece de locales para Juzgados, Carceles, Estación telegráfica, etc., se edificarían con comodidad y sencillez, y lo que es más sorprendente sin que de las cajas municipales se hiciere ningún desembolso. Dejemos por ahora este asunto y pasemos á otro más alegre.

Los días 15 y 16 de este mes han celebrado los devotos y religiosos vecinos de las calles de los Árboles y Corredera, la fiesta del Cristo de Zalamea, con funciones religiosas, corridas de toro y fuegos artificiales.

En la solemne misa que se cantó en la Parroquia del Salvador, predijo el *eloquente* orador y entusiasta campeón del catolicismo D. Antonio Anton Peral y con su potente voz, energético ademán y lógico razonamiento nos probó.... que siempre á la guerra sigue la paz. Este

señor, en la gloriosa campaña que tiene emprendida contra la filosofía moderna, con su profunda ciencia y vastos conocimientos pulveriza y destruye desde el pálpitó todas las teorías y argumentaciones de los *neóvicos* racionalistas, y por medio de un nuevo teorema geométrico nos demuestra que la razón y la fe son dos líneas paralelas que parten de un mismo punto. Para él no existen mas que ateos, sacrificios e impios entre los que se dedican al cultivo de las ciencias, y sólo para sus *amados oyentes* que siguen el derrotero que él, les señala está reservado el adquirir el grado de perfección á que el sér racional finito puede aspirar.

Terminó el acto religioso con la nueva procesión concedida por el Obispo de la diócesis, al cual le damos gracias por *tal merced*.

En las corridas del toro hubo varias *descalabradoras* que honraron á los aficionados á tan *humanitaria* como *religiosa* diversión.

En la pirotecnia, por variar, se dispararon las mismas *cuerdas* de siempre, que no ofrecen de particular mas que el que las varias piezas de que se componen aquellas, al quemarse, dejen caer grandes mazos de cartellinas ó busca piel, de tamaño descomunal y grandísima fuerza, que hacen el mismo efecto que si fueran botas de metralla, pues queman y destruyen todo lo que á su paso encuentran. Varios fueron los heridos que de tan *magistral* espectáculo resultaron y entre ellos, con quemaduras muy graves, uno de los jóvenes más conocidos de esta población. Nosotros pedimos al Sr. Alcalde, como también al señor Gobernador civil, que, inspirándose en la orden del alcalde de Madrid y en las disposiciones que rigen en todas las ciudades más cultas, se sirvan prohibir esta clase de fiestas, y solo autoricen el disparo de bengalas y fuegos fijos, en que á la par que el polvorista luce sus conocimientos y habilidades en el arte, encanta y recrea sin peligro a los espectadores.

Como siempre es de V. buen amigo Q. B. S. M.

*El Correspondiente.*

#### SECCIÓN OFICIAL.

La *Gaceta* del sábado publica entre otras las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fijando la escala de años de servicio de los funcionarios de la administración civil y económica que, contando dos años efectivos de servicio en las diferentes categorías, se consideran aptos para obtener ascenso inmediato.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley declarando leyes del reino todos los decretos de carácter legislativo expedidos por el ministerio de Hacienda desde el 20 de setiembre de 1873.

—Índice de las disposiciones á que se refiere la ley precedente.

Los decretos nombrando para formar parte de la junta creada por el art. 9.<sup>a</sup> de la ley de 21 del actual sobre arreglo de la deuda del Estado, a D. José Sanchez Ocaña, senador del reino, y D. José Emilio de Santos, diputado a Cortes, como individuos de la comisión inspectora de la deuda pública; a D. José García Barzanallana, en concepto de consejero de Estado, y a D. Augusto Amblad, en el de ministro del tribunal de Cuentas del reino.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 22.—Despachos de diverso origen dicen que los servicios han sido atacados por los turcos en sus atrincheramientos.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

**DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,**

con la cooperación de ilustrados profesores

calle de Bailén, 11, y de Villegas, 1.

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Tenduría de libros.—Enseñanza de sordos-mudos.—Clase de aforos: caligrafía, música, piano, violín, dibujo líval, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS ESTERNAOS.

Para más pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que soñite.

### LECHE SUIZA CONDENSADA.

Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no contiene más materia extraña que el azúcar se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabido es que la leche es el alimento más sano y el único natural para los niños. Esta leche condensada reúne como alimento muchas ventajas que la más pura de las leches naturales por ser siempre igual y no contiene ninguna de aquellas sustancias que la predisponen á agriarse y no sufre ninguna variación.

Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el té ó café en casa, obtienen leche fresca, mucho más nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa.

Es inmejorable para lactar los niños con biberón, así como para la preparación de mantecadas, cremas y demás usos culinarios.

Puede extraerse diariamente de la lata sin temor de que el aire la perjudique, y no se agruja como la leche ordinaria.

Precio 40 reales lista de 500 gramos. Al por mayor se hace un descuento del 20 por 100.

Depósito en Alicante; Farmacia de Más Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Méndez Nuñez (antes de la Reina).

D. José María Parreño, es el único depositario en esta capital de la acreditada perfumería sevillana de **LLOFRUÍ**.

En su establecimiento, calle Mayor número 26, se encuentran entre otras *El Patti*, es un Polvo de Arroz especial preparado con Magnesia; por consiguiente ejerce una acción saludable sobre la piel. Es adherente e invisible, y por esta razón presta á la tez color y frescura natural.

El *Secreto de Llofruí*, es un agua de tocador preparada con jugo de azucenas; por consiguiente ejerce una acción saludable sobre la tez. Como es vegetal es inalterable, da á la piel un blanco mate natural; es tónica e inofensiva.

mientos de Raska, delante de Bichna, siendo completamente derrotados, perdiendo cuatro cañones y cuatro fortines.

Londres 22.—Son importantísimos los documentos diplomáticos comunicados por el Gobierno inglés á las Cámaras norteamericanas de la cuestión de Oriente.

Algunos hechos eran ya conocidos, aunque no de una manera concreta.

De dichos documentos resulta:

1.<sup>a</sup> Que Inglaterra se negó a adherirse al *memorandum* de Berlín.

2.<sup>a</sup> Que después trató de ponerse de acuerdo con las demás potencias.

3.<sup>a</sup> Que según las declaraciones de diferentes representantes de Inglaterra en el extranjero resulta que es preciso que algunas grandes potencias dejen de alejar á los insurrectos de Turquía.

4.<sup>a</sup> Que dicha rebelión ha sido fomentada desde el exterior, y

5.<sup>a</sup> Que el primer ministro del Czar de Rusia, el príncipe de Gortschakoff, fué el que sugirió la idea de la cesión de un puerto turco á Montenegro, y la del Pequeño Zwornik á Sérbia.

Estos documentos diplomáticos han llamado vivamente la atención pública.

Agencia americana.—Belgrado 22.—La victoria de Ranko Alimpić sobre el Drina contra los turcos, está confirmada.

Los rumores circulados sobre armisticio son en estos momentos completamente falsos.

Viena 22.—Los pretendidos armamentos de Austria están formalmente desmentidos.

#### GACETILLAS.

Gratitud.—Los alumnos de ambos sexos del colegio de *La Concepción* de Toledo, destinado a los huérfanos de los oficiales del arma de infantería, que según digimos oportunamente vinieron á tomar baños de mar en nuestra hermosa bahía, regresaron ayer a dicho establecimiento; y al tiempo de partir nos rogaron hincárnos públicamente su gratitud, por los delicados obsequios que durante su permanencia en esta capital han recibido de todos los oficiales del regimiento de Albuera y del provincial de Alicante, los cuales han cuidado con gran asiduidad, no solo de que se trajese perfectamente á los huérfanos de sus compañeros, sino también de proporcionarles todas las distracciones que ofrece la población, convirtiéndolos á las corridas de toros y llevándoles al cinevaria nocturna.

Nosotros, al cumplir el encargo de los mencionados huérfanos, aplaudimos la conducta de los señores oficiales, que tan generosamente se han portado.

Soirée de confianza.—Anoche dió una amena reunión de confianza, la esposa del comerciante francés establecido en esta capital, Mr. Issançon, á la cual asistieron algunas señoritas y jóvenes, que pasaron alegremente la velada bailando y tocando el piano.

La señora de la casa, hizo los honores de la reunión con la finura y amabilidad que la distinguen, obsequiando á sus invitados con un abundante refresco.

Hallazgo.—Anoche se encontraron en las inmediaciones del templete del Casino, dos llavetas al paracés de café.

La persona que las haya perdido puso de presentarse á recogerlas en dicho templete en donde, dando las señas, le serán entregadas.

Fiestas.—Animadas prometen ser las que se preparan en Villajoyosa, las cuales darán principio el día 28 del actual y no terminarán hasta el 3 del próximo Agosto.

En dichas fiestas, según el programa, además de las funciones de iglesia de costumbre, y de las salvas, alboradas, repique de campanas y músicas; habrá *Moros y Cristianos*, representaciones teatrales, castillos de fuego, corridas de novillos con algunos toros de muerte, simulacros de desembarques de moros y contrabandistas y el tradicional baile de Torrente en el que tomarán parte cincuenta parejas.

En una palabra, á juzgar por todos esos festivales, Villajoyosa ofrecerá seis días de agradable estancia y de amena diversión á los forasteros que se trasladan á ella.

Siguen los ratores.—Los tomadores de que hablamos en nuestro número del domingo, y que por cierto son aves exóticas en este país, siguen haciendo de las suyas; de suerte que tanto en los mercados como en los paseos, conviene ir con la mano en el bolsillo; pues ya son varios los casos que se han dado de salir con dinero de casa, y volver á ella sin él gracias á esas diestras prestidigitadoras á que se dedican los aficionados á apoderarse de lo ajeno.

Recomendamos de nuevo se vigile, sobre todo, á esos personajes de cara aviesa y de aviesa figura que de algunos días á esta parte se ven por esas calles.

Aguas floreadizas.—En el depósito de agua floreadiza que, según dijimos oportunamente, ha establecido á la entrada del muelle D. Juan Marchal, se expende vivamente la atención pública.

Agencia americana.—Belgrado 22.—La victoria de Ranko Alimpić sobre el Drina contra los turcos, está confirmada.

Verdaderamente, el Sr. Marchal ha hecho un excelente servicio al público construyendo la fuente á que nos referimos.

Horrido.—En la tarde del 22 del actual lo fué, aunque levemente, un vecino del pueblo de Muchamiel.

El presunto agresor después de haber sido arrestado consiguió fugarse, sin que hasta ahora haya podido ser hallado. El Juzgado de primera instancia entendió ya en este asunto.

Coincidencia fatal.—En los mismos momentos en que tenía lugar en Madrid el horroso incendio que ha reducido á cenizas un gran almacén de madera y cinco casas más, ocasionando pérdidas irreparables, ardían en la partida de San Blas de esta capital, como

# LA HIGIÉNICA,

Fábrica de Bebidas Gaseosas en competencia con todas las de su clase de dentro y fuera de esta ciudad

DE L.

**FARMACÉUTICO D. JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ,**  
ESTABLECIDA EN LA CALLE MAYOR, NÚMERO 58, ALICANTE.

Las limonadas gaseosas, refresco agradable económico y el más generalmente usado por sus saludables efectos; pues son tonicas digestivas, y apagan la sed sin cargar el estómago de líquido, compiten con todas las de su clase por su agradable aroma, delicado paladar, fuerza ácida y economía en el precio.

La hay dispuesta en botellas y elegantes sifones.

Zarzaparrilla gaseosa, depurativa, atemperante y altamente higiénica, para combatir todos los vicios mórbidos de la sangre, y las indisposiciones del vientre y estómago. A la ventaja de toda bebida gaseosa, reúne la de llevar en disolución gran cantidad del principio extractivo de aquella planta que como es sabido es el mejor depurativo que se conoce.

Aqua de Seltz para combatir las dispepsias, gastralgias, acideces, etc., y en general todas las indisposiciones del estómago y del aparato urinario; con su uso se previenen y remedian el cólico sufítico, favoreciendo el descenso de las arenillas y cálculos que son la causa de esta terrible enfermedad. Es un disolvente poderoso de las arenillas y hasta cálculos que se forman en la végiga de la orina.

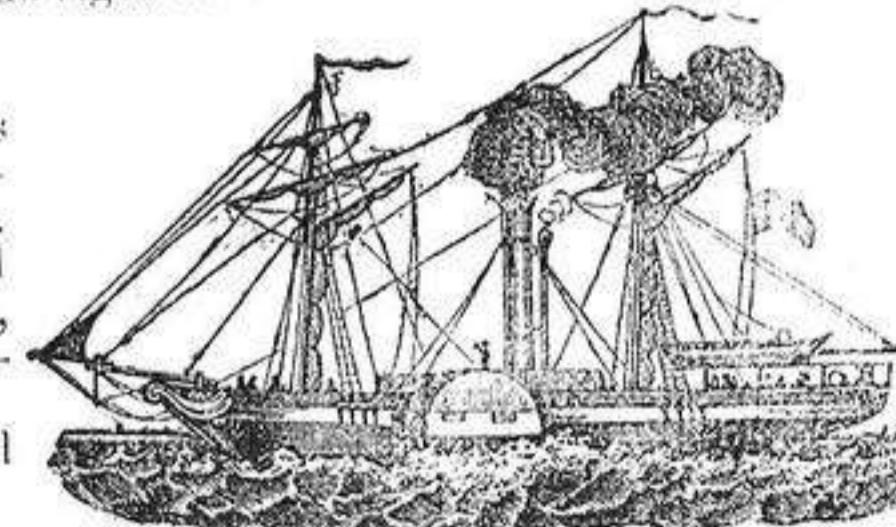
Aqua de Seidlitz: nuevo, cómodo y agradable purgante gaseoso. Suple con ventaja a todos los purgantes conocidos y usados hasta el día.

**PRECIOS EN FÁBRICA.**—Limonadas gaseosas, 5 rs. docena; con cascós 17 rs.; botella suelta medio real; con cascós 1 y medio.—La misma en bonitos sifones, 6 cuartos; dejando el depósito de costumbre por el sifón.—Zarzaparrilla gaseosa 6 rs. docena; con cascós, 18.—Aqua de Seltz a la presión de 14 atmósferas en grandes sifones, 1 real uno; por el que se dejará el acostumbrado depósito dándole su correspondiente resguardo.—Aqua de Seidlitz 2 rs. sifón, dejando el depósito de costumbre.—Depósito, en la farmacia de su director y propietario, calle Mayor, número 22.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

### PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedarán establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:



De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña.  
De Coruña el

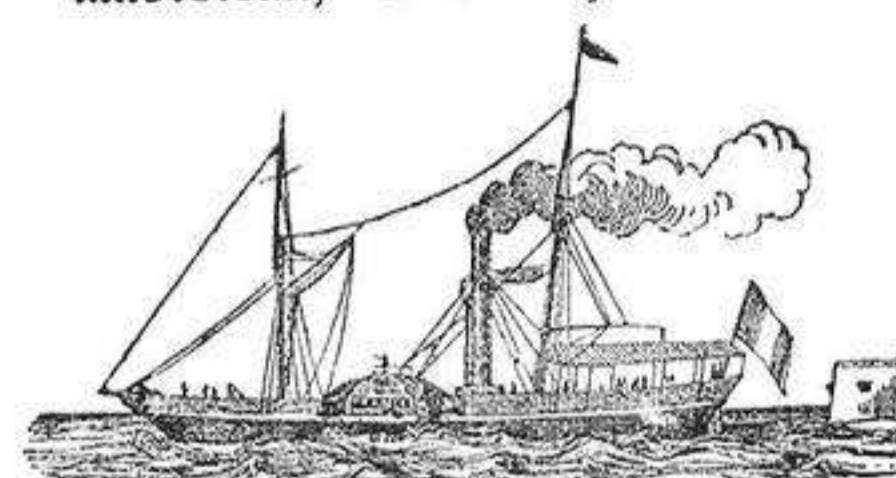
dia 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.  
De idem el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

### SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

#### VAPORES ESPAÑOLES

#### ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

#### LÍNEA DE VAPORES

ENTRE

#### SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

#### NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS

#### ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

#### Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.

D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

#### HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que emponzoñando la sangre causan demoras encanamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos, sihiliticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarras respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresión de las reglas, sihilitos, estomatitis ó salivación, sarna, tibia, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos, infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernández Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y comestibles con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna bializan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanamientos y rafagas; tan generados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las píldoras idem, frasco 16, reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 jaleas. El empasto de iodo para bulbos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, reacrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyección de nogal iodado para inyecciones senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos traíron el encanamiento en robusto, al escrofuloso con fuerza y sano, y estingen dolores, bultos y úlceras por ajo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristóbal, número 42.

#### PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

#### EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

**PASTA DE JARAMAGO** LA BREVEDAD con que cura la tos seca ó húmeda, lo coquetea, la ronquera ó con estinco casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se los debilita la voz. Farmacia del Globo, plaza Nacional.—Caja, 4 reales.

Alicante, farmacias de Soler y Rodríguez Hernández.

#### ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas a precios muy arreglados para todas clases.

# LA HIGIÉNICA,

Fábrica de Bebidas Gaseosas en competencia con todas las de su clase de dentro y fuera de esta ciudad

DE L.

**FARMACÉUTICO D. JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ,**  
ESTABLECIDA EN LA CALLE MAYOR, NÚMERO 58, ALICANTE.

Las limonadas gaseosas, refresco agradable económico y el mas generalmente usado por sus saludables efectos; pues son tonicas digestivas, y apagan la sed sin cargar el estómago de líquido, compiten con todas las de su clase por

su agradable aroma, delicado paladar, fuerza ácida y economía en el precio.

La hay dispuesta en botellas y elegantes sifones.

Zarzaparrilla gaseosa, depurativa, atemperante y altamente higiénica, para combatir todos los vicios mórbidos de la sangre, y las indisposiciones del vientre y estómago. A la ventaja de toda bebida gaseosa, reúne la de llevar en disolución gran cantidad del principio extractivo de aquella planta que como es sabido es el mejor depurativo que se conoce.

Aqua de Seltz para combatir las dispepsias, gastralgias, acideces, etc., y en general todas las indisposiciones del estómago y del aparato urinario; con su uso se previenen y remedian el cólico sufítico, favoreciendo el descenso de las arenillas y cálculos que son la causa de esta terrible enfermedad. Es un disolvente poderoso de las arenillas y hasta cálculos que se forman en la végiga de la orina.

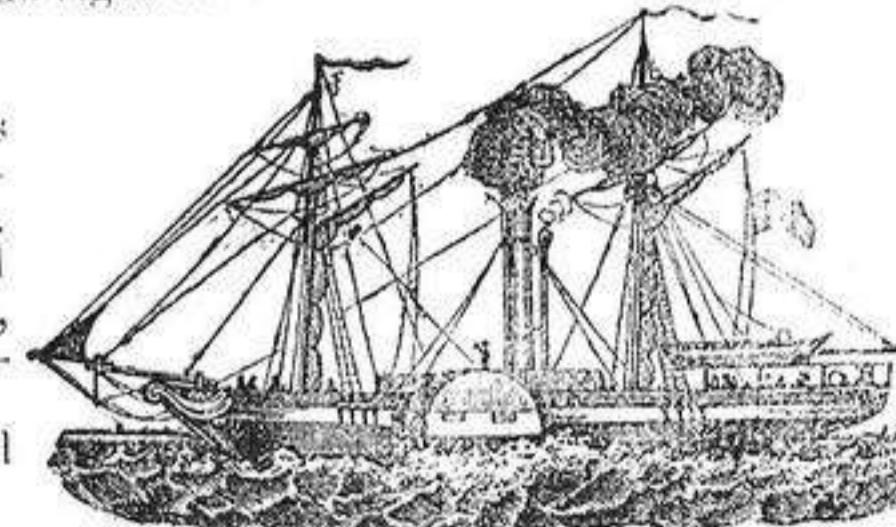
Aqua de Seidlitz: nuevo, cómodo y agradable purgante gaseoso. Suple con ventaja a todos los purgantes conocidos y usados hasta el día.

**PRECIOS EN FÁBRICA.**—Limonadas gaseosas, 5 rs. docena; con cascós 17 rs.; botella suelta medio real; con cascós 1 y medio.—La misma en bonitos sifones, 6 cuartos; dejando el depósito de costumbre por el sifón.—Zarzaparrilla gaseosa 6 rs. docena; con cascós, 18.—Aqua de Seltz á la presión de 14 atmósferas en grandes sifones, 1 real uno; por el que se dejará el acostumbrado depósito dándole su correspondiente resguardo.—Aqua de Seidlitz 2 rs. sifón, dejando el depósito de costumbre.—Depósito, en la farmacia de su director y propietario, calle Mayor, número 22.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

### PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedarán establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:



De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña.  
De Coruña el

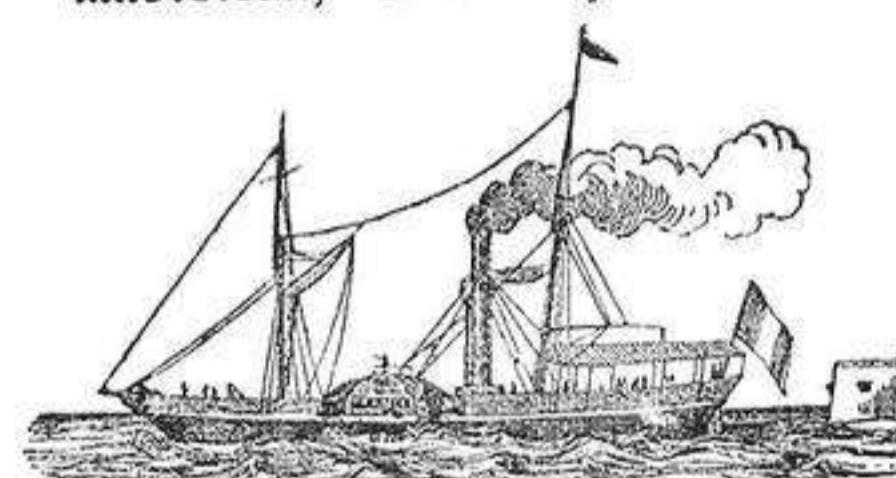
dia 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.  
De idem el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

### SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

#### VAPORES ESPAÑOLES

#### ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

#### LÍNEA DE VAPORES

ENTRE

#### SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

#### NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS

#### ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

#### Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.

D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

#### HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que emponzoñando la sangre causan demoras encanamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos, sihiliticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarras respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresión de las reglas, sihilitos, estomatitis ó salivación, sarna, tibia, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos, infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernández Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y comestibles con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna bializan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanamientos y rafagas; tan generados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las píldoras idem, frasco 16, reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 jaleas. El empasto de iodo para bulbos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, reacrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyección de nogal iodado para inyecciones senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos traíron el encanamiento en robusto, al escrofuloso con fuerza y sano, y estingen dolores, bultos y úlceras por ajo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristóbal, número 42.

#### PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

#### EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

**PASTA DE JARAMAGO** LA BREVEDAD con que cura la tos seca ó húmeda, lo coquetea, la ronquera ó con estinco casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se los debilita la voz. Farmacia del Globo, plaza Nacional.—Caja, 4 reales.

Alicante, farmacias de Soler y Rodríguez Hernández.

#### ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas a precios muy arreglados para todas clases.

Las lim